



Tribunal de Apelaciones de Managua Dirección de Relaciones Públicas

NOTA DE PRENSA

Juramentan Jueces y Magistrados Especializados en Violencia

Por: Nubia Cabezas O

ncabezas@poderjudicial.gob.ni



Dra. Aleyda Irías Mairena al ser juramentada

habilitadas para recibir las, con el sistema Nicarao, el personal y todo el mobiliario necesario, al mismo tiempo nos recordó que la estadía de ellas ahí será provisional puesto que estos juzgados también estarán en el nuevo edificio.

El día de hoy, el Magistrado Presidente del Tribunal de Apelaciones de Managua Doctor Gerardo Rodríguez juramento a las Juezas de Distrito con Especialización en Violencia, Doctora Aleyda María Irías Mairena y Doctora María Fabiola Betancourt Benavente, en presencia de la Secretaria Lic. Hazel Rodríguez Andino.

Al respecto el Magistrado Rodríguez nos manifestó que una vez juramentadas, pasan inmediatamente en posesión del cargo, ya que las oficinas destinadas a estos juzgados están debidamente

Esto quiere decir, que a partir de mañana y de acuerdo a la Ley 779 los jueces que estaba recibiendo estas causas pasan al ejercicio de sus propias funciones y ellas continuarían en la ejecución de los procesos como lo mandata la Ley 779, informo el Doctor Rodríguez.

Para la Doctora Aleyda Irías este nombramiento es todo un reto, primero en la coordinación con el Sistema de Justicia y los ONG, para hacer efectivo el cumplimiento de las medidas cautelares, que están establecidas en la Ley 779 para proteger a la víctima y detener el ciclo de violencia, además es un reto también para el Poder Judicial nombrar los equipos interdisciplinarios que deberán estar adscritos a los Juzgados de Violencia para dar seguimiento y control a las medidas cautelares.





Tribunal de Apelaciones de Managua Dirección de Relaciones Públicas

Es una nueva Ley que ha generado mucha preparación en teoría de género porque son conceptos muy pocos manejados y no solo para los jueces especializados sino también, fiscales, defensores, porque esta Ley en ningún momento violenta los derechos del imputado.

La Doctora Irías, cree que los índices de violencia hacia las mujeres disminuirán no solo por la Ley 779 si no también, por la creación de Políticas Nacional de lucha contra la violencia y la aplicación de la misma, la Comisión Nacional de Lucha Contra la Violencia, esto nos manifiesta que hay una voluntad de las máximas autoridades en las diferentes instituciones, es importante recordar que la Ley 779 no solo impone sanciones sino que tiene, medidas de prevención, atención y protección, para evitar la violencia.

Para finalizar la Doctora Aleyda Irías dijo “más que la letra de la Ley, esta nuestro compromiso en la aplicación de la misma y ya está patentizado”.



Dra. María Fabiola Betancourt al ser Juramentada

Abordamos a la Doctora María Fabiola Betancourt Benavente, después de ser juramentada, para que nos hablara sobre esta nueva etapa en su carrera, ahora como Jueza Especializada en Violencia, al respecto nos manifestó que continuará impartiendo siempre justicia con rectitud y ahora incorporando la perspectiva de género porque la Ley 779 fue creada para defender los derechos de las mujeres y tratar de educarnos a través de las políticas públicas y sobre todo ir eliminando esos patrones socioculturales

que son los que mantienen vigente la violencia hacia las mujeres y la discriminación.

Para la Doctora Betancourt, el éxito de esta Ley depende de la actitud de los funcionarios, “ya que si todos colaboramos y ponemos de nuestra parte, podemos aplicar la Ley en todas sus dimensiones, por eso es necesario poner de nuestra parte, no solo el recurso material, sino la actitud del funcionario del operador de justicia y sobre todo el servicio, brindar ese servicio con calidez y calidad”.





Tribunal de Apelaciones de Managua Dirección de Relaciones Públicas

Así mismo, envió un mensaje a la población en general para que crean en sus autoridades, es necesario darle difusión y divulgación, para poder ejercer un derecho tienen que conocerlo y esa es parte de la tarea de nosotros dijo la Doctor Betancourt.

Simultáneamente, eran juramentados por la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, en presencia del Secretario Doctor Rubén Montenegro, los Magistrados y Magistrada de la Sala Penal con Especialización en Violencia y Justicia Penal, la Doctora Adda Benicia Vanegas Ramos, el Doctor Sergio Martín Palacios Pérez y el Doctor Juan Francisco Vega Reyes.



Al igual que los jueces especializados a partir de mañana 31 de julio de 2012, ellos estarán en posesión de su cargo en el Tribunal de Apelaciones de Managua, donde todo está listo para su recibimiento, así el lo informo el Magistrado presidente de este máximo Tribunal, Doctor Gerardo Rodríguez Olivas.



Dra. Adda Benicia Vanegas, Dr. Juan Francisco Vega y el Dr. Sergio Palacios

Managua 30 de julio de 2012